MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llocllapampa fue creado mediante la Ley N.º 249, promulgada el 23 de octubre de 1896, durante el gobierno del presidente Nicolás de Piérola, integrándose como uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, en la región Junín.

Que, el pueblo de Llocllapampa forma parte de la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, declarada mediante el Decreto Supremo N.º 001-99-AG, cuyo artículo 1.º reconoce el área como Zona Reservada Alto Cañete y Cochas-Pachacayo, con el objetivo de conservar la cuenca y su biodiversidad, destacando por su excepcional belleza paisajística y la armoniosa convivencia entre la naturaleza y las comunidades locales.

Que, la historia de Llocllapampa se remonta a tiempos coloniales, cuando formaba parte de las antiguas haciendas de la española Catalina de la Vega, junto con las de Muquiyauyo y Huaripampa, testimonios de una época que marcó la configuración social y económica del valle jaujino.

Que, en la actualidad, el distrito de Llocllapampa se distingue por su riqueza ecológica, su herencia cultural y el espíritu laborioso de su población, que contribuye activamente al desarrollo sostenible, al fortalecimiento de su identidad local y a la conservación de los recursos naturales de la región Junín.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Llocllapampa, de la provincia de Jauja, región Junín, al conmemorarse este 23 de octubre su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Raúl Isaac Bocanegra Pérez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Llocllapampa, y por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a toda la población del distrito, augurándoles bienestar, prosperidad y desarrollo sostenido.

Lima, 20 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2025 11:22:39-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282